



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL EL HOBO – HUILA

Proceso: **DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS.**
Demandante: Elbert Fabián Ruiz Otero.
Demandado: Blanca Lorena Cerón Toledo.
Radicación: 41-349-40-89-001-**2023-00004**-00.

El Hobo, Huila, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De la contestación de la demanda propuesta por la demandada, córrase traslado a la parte demandante **Elbert Fabián Ruiz Otero** por el término de **tres (3) días**, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta providencia, para que realice el respectivo pronunciamiento, y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer, de conformidad con lo establecido en el inciso sexto del artículo 391 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

DIEGO EDISON MANRIQUE NAVARRETE

Juez

Firmado Por:
Diego Edison Manrique Navarrete
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Hobo - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4f80468e086d40ce46d4228328591bd64b8a0d16268b66851e06ace7c9d466e**

Documento generado en 28/02/2023 11:32:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>